

ii. Oficina consultiva

- Con fecha 09 de mayo de 2019 dirigida al Abogado Carlos Gómez, Director de Legal de Bogotá, la Compañía de Transporte Maso Urdaneta S.A. solicita la nominación del juez de esta ciudad.
- Con fecha 29 de abril de 2019 dirigida al Director Técnico James Jaramila, Director de Transporte, Tránsito, Tránsito y Seguridad vial del Gobierno Autónomo Distrital de Bogotá, el Sr. Beltrán José Ángel, Gerente General de la Compañía de Transporte Maso Urdaneta S.A. manifiesta que principalmente por la naturaleza de una línea comercial de transporte en la planeación y factibilidad que se va a dar para la actividad de nuevas compañías de transporte terrestre.
- Con fecha 07 de mayo de 2019 dirigida a la Superintendencia de Compañías, la Compañía de Transporte Maso Urdaneta S.A. da a conocer su directorio y describe la estructura de los representantes en la Superintendencia de Compañías.
- Con fecha 11 de septiembre de 2019 dirigida al Sr. Rony Gómez, Director de Control e Inspección del Ministerio de Relaciones Exteriores, al Sr. Juan Carlos Ceballos, representante legal de la Compañía de Transporte Maso Urdaneta S.A. sobre el cambio de nombre efectuado del sistema 2017 del registro de Comercio, Cédula.
- Con fecha 20 de abril de 2019 dirigida al Sr. Carlos López, Gerente de la Junta Regulatoria de Bogotá, el Sr. Beltrán José Ángel, Gerente General de la Compañía de Transporte Maso Urdaneta S.A. solicita un punto de vista en la principal, Bogotá, sobre la actividad para nuevos usuarios.
- Con fecha 20 de mayo de 2019 dirigida al Mayor Robert Torres, Director de Tránsito de la Policía de Bogotá, la Compañía de Transporte Maso Urdaneta S.A. solicita un punto de vista en la principal Bogotá.
- Con fecha 14 de abril del 2019 dirigida al Ing. Carlos Ortiz, Gerente General de la Policía de Bogotá, la Compañía de Transporte Maso Urdaneta S.A. se refiere al acuerdo al momento de aplicar el sistema de identificación sobre la Base Nacional de Tránsito, como también sobre el Sr. Beltrán José Ángel, Gerente General de la Compañía de Transporte, Tránsito y Seguridad vial del Gobierno Autónomo Distrital de Bogotá.
- Con fecha 27 de junio del 2019 dirigida al Sr. Abogado del Gobierno Autónomo Distrital de Bogotá, la Compañía de Transporte Maso Urdaneta S.A. solicita un punto de vista de Bogotá sobre la ciudad de Bogotá para dar origen la actividad de prestación por los servicios de transporte a esta ciudad.
- Con fecha 24 de febrero de 2019 dirigida a la Abogada Lucía Rodríguez, Directora de la Asesoría Jurídica de Bogotá de Bogotá, la Compañía de Transporte Maso Urdaneta S.A. solicita un punto de vista al momento de dar origen la actividad de prestación por los servicios de transporte a esta ciudad.
- Con fecha 02 de agosto del 2019 dirigida a la Secretaría de Gestión de Bogotá, la Compañía de Transporte Maso Urdaneta S.A. solicita un punto de vista sobre la actividad de prestación por los servicios de transporte a esta ciudad.
- Con fecha 02 de agosto del 2019 dirigida al Jefe de la Oficina de Gestión de Bogotá, la Compañía de Transporte Maso Urdaneta S.A. solicita un punto de vista sobre la actividad de prestación por los servicios de transporte a esta ciudad.

- En fecha 10/10/2011 dirigido al Excmo. Gerente General, Director General de Aduanas de la Agencia Nacional de Tránsito, la Compañía de Transporte Huelo Chaves S.A., a efectos de avisar para la compañía ubicada en la principal del ayuntamiento.

5. Ofertas, Resultados:

- En fecha 2 de mayo de 2012 del GAO Municipal de Tarma, Oficio 233-20091-2012-2012 dirigido al Sr. Roberto Daniel Fernández de la Compañía URBANA, con el fin de informar de la oferta de transporte público al municipio de Tarma, a efectos de avisar para la compañía ubicada en la principal del ayuntamiento.

- En fecha 20 de mayo de 2012 del GAO Municipal de Tarma, Oficio 233-20091-2012-2012 dirigido al Sr. Roberto Daniel Fernández de la Compañía URBANA, con el fin de informar al Sr. Roberto Daniel Fernández de la Compañía URBANA, con el fin de avisar para la compañía ubicada en la principal del ayuntamiento.

- En fecha 14 de octubre de 2012 de la Agencia Nacional de Tránsito, Oficio 417-2011-2012-2012 dirigido al Sr. Roberto Daniel Fernández de la Compañía URBANA, con el fin de avisar para la compañía ubicada en la principal del ayuntamiento.

6. Informe económico: Informe económico del año 2011 y 2012 por parte de la Ley 2011-2012. Este año el total de 220.000, a pesar de que hay algunas no hay datos a reportar con los datos, ya que hay datos por reportar por falta de información. Se va a realizar la aplicación de los cálculos de los datos de los años por parte.

7. Observaciones: Simula las acciones en línea más que hacer al Sr. Presidente, a efectos de avisar para la compañía ubicada en la principal del ayuntamiento.

B/D

Presidente

Gerente General

C.I. 1500915846



B/D

Gerente

Roberto Daniel

C.I. 012248097